

INFORME DE COMISIÓNMexicali, B.C., a 12 de agosto de 2021**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/024/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Reuniones con los integrantes de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral, para el análisis y exposición de los informes relativos a los mecanismos de diagnóstico del funcionamiento de los Consejos Distritales X de Tijuana, XV Playas de Rosarito y XVII, XVI Ensenada, sobre el desarrollo y organización del Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.

Tema:

Exposición de los informes relativos a los mecanismos de diagnóstico del funcionamiento de los Consejos Distritales.

Tipo de Participación:

Asistente

Lugar y periodo de la comisión:

Los días 06 y 07 de agosto del presente año, a los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, B. C.

Actividades realizadas:

Participar en el programa de trabajo para desahogar las reuniones de retroalimentación con los Consejos Distritales Electorales por parte de las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Resultados obtenidos:

Se idéntico la efectividad y funcionalidad de la coordinación, generación de documentación y programas implementados en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Baja California y desarrollados por los Consejos Distritales en las diferentes etapas del proceso, así como los principales retos y dificultades que se presentaron y como fueron solventadas, permitiendo de manera mancomunada establecer los campos y áreas de oportunidad a mejorar a fin de eficientar los trabajos y calidad de los procesos electorales.

Contribuciones a la Institución:

Exponer y analizar el contenido de los informes rendidos por la comisión especial de vinculación con los consejos distritales electorales, sobre la organización y desarrollo del Proceso Electoral

INFORME DE COMISIÓN

Local Concurrente 2020-2021.

Aportaciones obtenidas:

Escuchar los comentarios de quienes participaron directamente en los CDE, con el objeto de retroalimentar la información, valorar los múltiples aspectos que requieren de ser tomados en cuenta dentro de sus contextos y en relación a las acciones propias encomendadas por el IEEBC.

Adjunta
fotográficos:

recursos

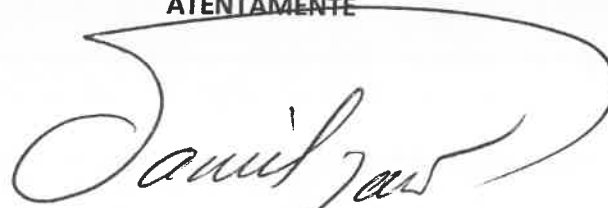


Conclusión:

Se idéntico la efectividad y funcionalidad de la coordinación, generación de documentación y programas implementados en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Baja California y desarrollados por los Consejos Distritales en las diferentes etapas del proceso, así como los principales retos y dificultades que se presentaron y como fueron solventadas, permitiendo de manera mancomunada establecer los campos y áreas de oportunidad a mejorar.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Daniel García García
Consejero Electoral